



Elogio del misionero

A los seminaristas de San Pablo, futuros Misioneros de San Vicente Paul, con el afecto al que ellos pusieran música y y letra.

Austero, infatigable, quemado en el fuego del amor divino, nimbado con una corona hecha de luz que el Espíritu Santo teje sobre él desde lo alto, el misionero es hoy la figura que centra los ojos y arrastra el corazón de la ciudad. Alavoz de Dios, su boca desgrana el mensaje—como eco lanzado sobre la distancia de veinte siglos—que Jesús trajera a la Tierra y sublimara con su sacrificio.

¿Y hay quien diga todavía que ya no ocurren milagros? Ved, amigos, el milagro de todos, pero aún más de nuestro tiempo. El milagro hecho carne del hombre purificado por todas las renunciaciones y movido por un sobrenatural interés—un interés divino—que nadie podría comprender a la Luz de la humana razón.

¿Quién dijo que el milagro es cosa antigua y no de hoy? Quién lo afirmó que me explique por qué se afana este hombre de traje talar y Crucifijo al pecho en hablarme de Dios, y de la muerte, y del juicio, y del cielo, y del infierno, a mí que en la carne no soy ni su hermano, ni su padre, ni su hijo.

Que me explique por qué a este hombre le duele en su corazón mi rebeldía frente a la ley de Dios y forcejea con amor de padre para traerme al bien.

Que me explique por qué este hombre apenas duerme para que mi conciencia se purifique y el don del sueño tranquilo y limpio sea devuelto a mis noches de pesadilla.

Que me explique qué bien se le sigue a este hombre porque mi vida sea recta, y qué mal porque sea torcida.

Que me explique por qué este hombre se agota clavado en la cruz de un trabajo abrumador, donde sus horas se desangran, sin remuneración material.

Que me explique lo por qué de este celo apostólico que lo consume, al que no puede compararse ni la voracidad del avaro ni la rapacidad del usurero sin escrúpulos.

Que me explique por qué se sobrepone al cansancio y a la enfermedad para que mi alma descanse en paz y encuentre la salud.

Que me explique por qué, siguiendo el ejemplo del Divino Maestro, ha consagrado su vida a mi salvación eterna.

¿Y hay quien diga, todavía, que ya no ocurren milagros?

Pues he aquí al Misionero, milagro de Dios hecho carne.

Si hasta hoy no hubiera creído en la naturaleza sobrenatural y divina del milagro, ahora diría: Creó.

Porque, austero, infatigable, quemado en el fuego del amor divino, nimbado con una corona hecha de luz que el Espíritu Santo teje sobre él desde lo alto, he aquí al Misionero.

Ura.

Tu donativo dado el día 1.º de junio a "Ayuda Juvenil" se convertirá en el claro Albergue que en el llano mar o montaña, proporcionara descanso, sol y alegría a muchas pequeñas que lo necesitan.

Máquinas para hacer platos, platos, platos, modelos económicos, agüitos y cosas. Facilidades para el pago. Casa C.O.A. España. Minal. número 15.—MADRID.

PAPELERIA OBJETOS DE ESCRITORIO **ARTICULOS PARA REGALOS**
Roger, S.L.
SANCHEZ VERA 9. CUENCA.

Tiene a la venta imágenes, placas y trípticos de Nuestra Señora de la Luz a precios baratísimos.

TEJIDOS, CONFECCIONES Y NOVEDADES
Rosalino P.R.
SANCHEZ VERA 9. CUENCA.

Dispone del obsequio delicado, práctico, elegante y económico que acredite su buen gusto.



JORNADA de DESPACHO en el GOBIERNO CIVIL

El Excmo. señor Gobernador Civil de la provincia, don Gabriel Julia Andreu, ha recibido en su despacho oficial las siguientes visitas:

Señores Alcaldes de Tresjuncos, San Lorenzo de la Parrilla, Olmedilla del Campo, Montecillas, Santa María de los Llanos y Alcalde y Secretario de Torralba.

Gobierno Civil de la Provincia de Cuenca

Secretaría General CIRCULAR

A. acercarse la temporada de verano es menester adoptar las medidas de precaución conducentes a impedir terminantemente cualquier extralimitación que con motivo de baños o de mal entendidas prácticas higiénicas puedan menoscabar el decoro público o atacar a la rascambré moral del país por la que una oblicuada policía de buenas costumbres ha de velar sin desmayo.

En su virtud y para lograr esta finalidad de proteger las más elementales normas de pudor y decencia he acordado, para el fin mencionado:

1.º El uso de prendas de baño que resulten indecorosas, exigiendo que cubran el pecho y la espalda debidamente además de que lleven faldas para las mujeres y pantalón de deporte para los hombres.

2.º La permanencia en playas, clubs, bares, restaurantes y establecimientos análogos, bailes, excursiones, embarcaciones y, en general, fuera del agua, en traje de baño, ya que este tiene su empleo adecuado dentro de ella y no puede consentirse más allá de su verdadera destino.

3.º Que hombres o mujeres se desnuden o vistan en la playa, fuera de caseta cerrada, para cambiar el traje de calle por el de baño o viceversa.

4.º Cualquier manifestación de desmodismo o de incorrección en el mismo aspecto que pugne con la honestidad y buen gusto tradicionales entre los españoles.

5.º Los baños de sol sin albornoz puesto, fuera de las condiciones que a continuación se dicen:

Las anteriores normas, que deberán ser particularmente observadas en las calles, playas, riberas de los ríos, piscinas y demás lugares de esparcimiento locales o sitios de esparcimiento se completarán con la instalación de solarios tapados al exterior en los que, únicamente con la debida separación de sexos y vestidos al menos en traje de baño, se permitirá tomar baños de sol siendo indispensable, tanto a la salida de dichos solarios como a la del agua, el empleo de albornoces que cubran perfectamente el cuerpo.

La exacta observancia de las normas anteriores será vigilada directamente por las autoridades y agentes, dependientes de la mía, de esta provincia, quienes procederán a denunciar a este Gobierno cualquier vulneración de estas prescripciones para sancionar severamente a los infractores.

Cuenca, 24 de mayo de 1950.—El Gobernador Civil, Gabriel Julia.

Delegación de Hacienda

Pago de haberes a Clases Pasivas

Los perceptores de Clases Pasivas que tengan conferidos sus haberes en la Tesorería de esta Delegación, pueden hacer efectivos los correspondientes al mes actual, personándose por sí o por medio de Apoderado en estas Oficinas de diez a una de la mañana en los días que a continuación se expresan:

Día 2 de mayo de 1950, Montepío Militar y Jubilados; día 3, Montepío Civil y Remuneratorios; día 5, Retirados Guerra, Ordinarios, Extraordinarios y Personal Reserva, y día 6, Nóminas sin distinción.

JUGAMOS a la avestruz? Cerramos los ojos para no ver lo que nos mata.

Delegación de Abastecimientos y Transportes

Racionamiento de la capital

Racionamiento de adultos en esta capital, correspondiente a la semana 22, días 28 de mayo al 4 de junio de 1950:

Cuarto litro de aceite fino, cupon de aceite de la semana 22, al precio de 2,40 pesetas; 100 gramos de azúcar blanca, cupon de azúcar de la semana 22, al precio de 0,70; 300 gramos de arroz especial, cupon de arroz y legumbres de la semana 22, al precio de 2,55; 100 gramos de chocolate, cupon de café o chocolate de la semana 22, al precio de 1,10; 100 gramos de judías blancas, cupon de arroz y legumbres de la semana 22, al precio de 0,65; 200 gramos de bacalao, cupon de pasta para sopa de la semana 22, al precio de 2; 100 gramos de tocino, cupon de pasta para sopa de la semana 22, al precio de 1,70, y 100 gramos de café tostado para las cartillas de primera y segunda categoría, cupon de café o chocolate de la semana 22, al precio de 5,30.

Durante la semana a que corresponde este suministro se expandirá esta lista en lugar bien visible del establecimiento.

La liquidación de este racionamiento se efectuará presentando pagados los cupones de aceite y azúcar, y los demás agrupados por artículos.

PIENSO AL GANADO YACUNO

Se pone en conocimiento de todas las personas poseedoras de la cartilla de abastecimiento para vacas, de esta capital, que a partir de la fecha y hasta el día 10 del próximo mes de junio, se efectuará un suministro de salvado, a razón de 50 kilos por vaca, mediante el corte del cupon núm. 21 de la cartilla correspondiente, que retirarán de los almacenes de piensos y fabricas de harina de esta localidad.

Delegación Provincial de Trabajo

NOTA

Se pone en conocimiento de las empresas en general que en virtud de lo establecido en el artículo 178 del texto refundido de la Ley de Contrato de Trabajo, no pueden ser admitidos al trabajo los menores de 14 años, y que los mayores de esta edad y menores de 18 años precisan para ser admitidos, además de las certificaciones de edad, autorización del padre o guardador del menor y de Sanidad, y el certificado de instrucción primaria, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley de 17 de julio de 1945. Adviertiendo que por la Inspección de Trabajo se vigilará de manera especial el cumplimiento de las mencionadas disposiciones, y serán severamente sancionados los infractores.

Excmo. Ayuntamiento de Cuenca

BANDO

Con motivo de la Coronación de Nuestra Señora de la Luz, Patrona de la ciudad y al objeto de dar al acto el esplendor que merece, esta Alcaldía dispone lo siguiente:

1.º Rogar al vecindario vaya a recibir las Comisiones e imágenes que han de constituir la Corte de Honor y acompañarlas en su desfile procesional hasta la Santa Iglesia Catedral Basílica.

2.º Rogar igualmente se adornen con las mejores galas durante la tarde del día 31 del actual y todo el día siguiente, los balcones y ventanas de todas las casas de la capital.

3.º Hacer patente nuestro espíritu filantrópico y hospitalario para quienes han de honrarnos con su visita, estando siempre dispuestos a prestarles ayuda en todas sus necesidades y a resolver con el mayor gusto, en cuanto sea posible, los problemas de alojamiento que como consecuencia lógica de la gran afluencia, han de presentarse.

Esta Alcaldía espera de sus ciudadanos el cumplimiento de cuanto se dispone en el presente bando.

Cuenca, 26 de mayo de 1950.—El Alcalde Provisorio, Tomás Montañez Sánchez.

CARNET de SOCIEDAD VIAJEROS

Ha llegado a nuestra capital, procedente de Utiel, la bella y simpática señorita Presentación Hernández. Para en nuestra ciudad unos días con motivo de las Fiestas de la Coronación.

ENLACE PLAZA-DELGADO

Ayer sábado, día 27, tuvo lugar en la iglesia parroquial de San Esteban el enlace matrimonial de nuestro camarada Manuel Plaza Yunta, con la bella y distinguida señorita María Delgado Plaza.

Bendijo la unión matrimonial el Muy Ilustre canónigo y párroco de San Esteban, D. Juan García Plaza de San Luis.

Los contrayentes fueron apadrinados por los señores de Valenciano (don Constantino), hermanos de los desposados.

Firmaron el acta como testigos por parte del novio, D. Marino Martínez y D. Constantino Valenciano, y por parte de la novia, D. Pedro Plaza, doctor en Medicina, y D. Valentin Delgado.

Después de la ceremonia nupcial, las numerosas amistades de los nuevos esposos, fueron espléndidamente obsequiados en uno de los más céntricos establecimientos de la capital.

Seguidamente salieron en viaje de novios para distintas capitales de España, donde pasarán su "luna de miel".

Instituto Nacional de Enseñanza Media "Alfonso VIII" de Cuenca

Enseñanza no oficial no colegiada EXAMENES

Se convoca a todos los alumnos matriculados que, los Exámenes de Ingreso tendrán lugar en este Centro, el día 28 de junio próximo a las nueve de la mañana, advirtiéndose a los interesados deberán venir provistos de útiles necesarios para poder realizar los ejercicios escritos.

Los exámenes de séptimo tendrán lugar el día 3 del expreso mes, a las nueve de la mañana, rogando a los interesados vengán igualmente provistos de útiles para escribir, así como del Libro de Calificación Escolar, el que entregarán en Secretaría.

Escuela del Magisterio «Fray Luis de León»

EXAMENES DE ALUMNAS

Día 2, Ingreso; día 3, Continuación de Ingreso Culturales y Bachillerato; día 5, Matemáticas, Pedagogía, Religión, Lengua y Literatura, y Psicología; día 6, Caligrafía, Labores, Música, Educación Física; día 7, Física, Geografía, Organización, Filosofía, Música y Religión; día 9, Labores, Dibujo, Educación Física, Psicología experimental y Francés; día 10, Geología, Formación del Espíritu Nacional, Historia de la Pedagogía, Música y Prácticas; día 12, Segundos llamamientos de todas las asignaturas.

EXAMENES DE ALUMNOS

Día 12, Ingreso; día 13, Primer curso; día 14, Segundo curso; día 15, Tercer curso, y día 16, Segunda convocatoria y Reválida.

MOVIMIENTO DEMOGRAFICO

Nacimientos: María del Carmen Natividad Rita Baquero González, hija de Antonio y María del Carmen; Lucio de Julián Higuera, de Salvador y Antea; José Campos Cano, de Eleuterio y Estefanía; Consuelo López Ruiz, de Constantino y Damiana.

Funciones: Casto Segovia Brunel, de 74 años de edad; Pilar Mingo Zarzuela, de 68; Agustín Rada Díaz, de 18; Gil Esteban Vinuesa, de 80.

Matrimonios: Ninguno.

Pérdida de cuatro llaves pequeñas en una cadena, el día 25, desde el cruce de José Antonio a la Delegación de Hacienda, en cuyo tercer piso se gratificará.

Comisión Pro-Coronación de la Virgen de la Luz

REUNION DE PADRINOS EN LA DIPUTACION

Recordamos a los padrinos y madamas nombrados por la Comisión para las imágenes de la Santísima Virgen que han de ser traídas de los pueblos de la Diócesis para el acto de la Coronación Canónica de nuestra Patrona, la Santísima Virgen de la Luz, que tendrá a la una de la tarde, deben reunirse en la Diputación Provincial, para recibir las debidas instrucciones.

La Virgen de las Angustias sale de su santuario

El día 31 del actual, a las seis de la tarde, saldrá procesionalmente de su ermita la Virgen de las Angustias hasta la Catedral, para asistir al acto de Coronación de Nuestra Señora de la Luz. Esta procesión será presidida por nuestro Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo, se invitará a las autoridades civiles y militares, padres misioneros y pueblo de Cuenca.

Terminado el acto de la Coronación de Nuestra Señora la Virgen de la Luz, será trasladada a su ermita, con la misma solemnidad con que salió.

C.N.S.

Sindicato Provincial de la Construcción, Vidrio y Cerámica

REPARTO DE CEMENTO

Se pone en conocimiento de los señores más abajo relacionados, que por el Sindicato Provincial de la Construcción, Vidrio y Cerámica, les ha sido concedido un cupo de cemento, bien entendido que si antes del día 10 de junio próximo, no se personan en el domicilio del mismo, Conde de Romanones, 3, al objeto de retirar el correspondiente, se entiende renuncian voluntariamente a dicho cupo teniendo derecho a reclamación alguna.

Los señores citados son los siguientes:

Don Julio Rubio Recuenco, don Pedro Muñoz Olivares, don Mariano Sagarra Real, don Domingo Martínez Passos, don Justo Murcia Fernández, don Joaquín Morentin Lizasoain.

Establecimientos de turno

CASA DE SOCORRO

En este benéfico establecimiento han practicado las asistencias siguientes:

Por el doctor Balsalobre: Julio Lopez, por herida contusa en el dedo pulgar de la mano derecha.

Por el doctor Moya: Luis García Perasán, por herida contusa en nariz y labio superior y lesiones en la región frontal, leve complicaciones.

Por el doctor Valero: Ramón López, por herida contusa en el dedo pulgar de la mano izquierda leve; José Enrique Añena, por herida contusa en el pomo de la mano derecha, leve.

FARMACIAS

Domingo 28.—Turno de día: Farmacia del licenciado Señor Montero, Avenida de José Antonio, 40.

Turno de noche: Farmacia del licenciado Señor Ruipérez, Doctor Chirre, número 9.

Lunes 29.—Farmacia del licenciado Señor Castellanos, Cervantes, 24.

Martes 30.—Farmacia del licenciado Señor Rubio, Gil Carrillo de Albornoz, número 5.

Miércoles 31.—Farmacia de la Señora viuda de Benítez, Calderón de Barca, 24.

ESTANCOS

Durante el día de hoy permanecerá de guardia las expendidurias números 1, 3 y 5, correspondientes a los edificios de Plaza Mayor, Correos y Telégrafos.

CUPON DE CIEGOS

En los días 25, 26 y 27, han sido premiados los números 092, 294 y 739, respectivamente.

ES LA HORA SERIA Y DECISIVA: EL SO DE TU ALMA ES GRAVE: o con noción o salvación; no hay más; ¡Y eso para siempre!